Año V.—Núm. 1303 Viérnes 19 de abril de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matias Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 21 de febrero de 1861.

Se abrió á las tres, y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. CALZADA: Ruego á la mesa se sirva hacer constar, donde sea oportuno, la siguiente rectificacion ó aclaracion que me interesá muchísimo. Así en el *Diario de las Sesiones* como en el *Estracto* de la que de ayer insertan los periódicos, se dice con referencia á mi pregunta que yo manifesté que á consecuencia de las disidencias ocurridas en la república de Méjico entre Juarez y Miramon, etc., lo cual es inexacto, pues para nada he nombrado á Juarez. Lo que dije ó quise decir fué, que á consecuencia de las disidencias y contrariedades ocurridas entre el entonces presidente señor Zuloaga y el interino sustituto suyo, señor Miramon, se pensó por aquel relevar á este de su interinidad, y al efecto se pasó una nota al cuerpo diplomático que entonces habia en Méjico, con objeto de que desde entonces no se reconociese como á tal presidente á Miramon.

El cuerpo diplomático, aun cuando no llegó á sus manos esta nota, llegó á tener conocimiento de ella, y entonces el mismo acordó no reconocer como presidente ni al señor Miramon ni al señor Zuloaga, y limitarse á ser solo protectores ó defensores de los intereses de los súbditos de sus respectivas naciones, etc.

Esto es lo que he dicho, y deseo que se rectifique esta inexactitud, que pudiera inducir á error al señor ministro de Estado, si como dijo, desea contestar á la interpelacion.

El Sr. GARCIA GOMEZ (secretario): La rectificacion no corresponde al acta, constará en el *Diario* y en el *Estracto*.

Sin mas discusion quedó aprobado el acta.

El Sr. LATORRE (don Cárlos): Estoy en el caso de exigir ante el congreso á la mesa la responsabilidad porque no cumple los acuerdos del congreso. Está acordado que principie la sesion á las dos, y hoy ha sonado la campanilla por primera vez á las tres.

El Sr. PRESIDENTE La mesa está todos los dias á primera hora en su puesto, y no tiene culpa de que haya poca asistencia. El congreso juzgará de la reclamacion de V. S. y del tono con que la ha hecho.

El Sr. LATORRE (don Cárlos): Yo exijo que se cumpla el acuerdo del congreso: con arreglo á reglamento la mesa debe levantar la sesion si no hay asistencia á la hora acordada.

El Sr. PRESIDENTE: Repito que la mesa ha estado en su puesto, y no consiento hablar mas.

Pasaron á la comision varias enmiendas al proyecto de ley de arreglo de las provincias.

Renuncias.

Se leyó la renuncia que hacia el señor Leis del cargo de individuo de las comisiones nombradas para examinar vários casos de pension.

El Sr. GARCIA GOMEZ (secretario): La mesa tiene aquí los precedentes sobre esta materia, y el congreso resolverá de una vez para en adelante.

El Sr. SACASTA: No sé si el reglamento previene algo sobre el particular: creo que no; pero en mi concepto no se puede renunciar un cargo que da el congreso.

Se leyeron los precedentes, en que constaba que se habian admitido siete renuncias de individuos de varias comisiones, y una no habia sido admitida.

El Sr. LEIS: Pido que se lea el artículo 216 del reglamento. (Se leyó y decia: que de la jurisprudencia establecida en casos omisos ó dudosos, pasase la secretaria nota á los diputados al principio de cada legislatura para que se observase en los casos análogos.)

El Sr. PEREZ CABALLERO: Pido que se lea el art. 75. (Se leyó) Creó que este artículo resuelve la cuestion. Comprendo que puede haber casos especiales para no pertenecer á una comision; pero no estando el señor Leis en ninguno de los marcados, que son ausencia, enfermedad ú otro encargo, no se debe admitir la renuncia.

El Sr. GARCIA GOMEZ (secretario): El señor Perez Caballero tiene razon; pero la cuestion es que se tome una resolucion que marque á la mesa la conducta que debe seguir en lo sucesivo.

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA: La resolucion que va á adoptar el congreso, ¿es general ó aplicable solo al caso presente?

El Sr. GARCIA GOMEZ (secretario): Es general.

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA: Si es general se está discutiendo sobre la interpretacion del reglamento. El reglamento hoy es una ley y no se le puede reformar ni interpretar. La interpretacion ó reforma de la ley es del poder legislativo, que no reside solo en el Congreso, sino tambien en el otro cuerpo y en la Corona. Por eso, sin emitir mi opinion sobre esa disposicion constitucional, diré que mientras exista, debe respetarse. Comprendo, pues, que el congreso debe resolver el caso del señor Leis, pero no entrar á interpretar el reglamento.

El Sr. GONZALEZ BRABO: No hubiera tomado la palabra si la observancia del diputado que acaba de hablar no tuviera alguna fuerza. Su principal fuerza cae sobre el estado verdaderamente singular en que el gobierno tiene varios artículos de la Constitucion. (El señor Menendez de Luarca: Pido la palabra.) Si su señoría ignoraba que sus palabras iban á caer sobre la conducta del gobierno, yo no tengo la culpa.

Señores, yo tengo una razon para creer que no son renunciables los cargos. ¿A que hemos venido? ¿A estar á aquello que nos parezca bien, y no estar á lo que nos parezca mal? Venimos á hacerlo todo: el que se encuentre con dificultades para desempeñar una comision que no renuncie á la comision, que renuncie el cargo de diputado.

El señor ministro de la GOBERNACION: No pensaba mezclarme en esta cuestion; que corresponde esclusivamente al congreso. Pero parece que ninguna cuestion tiene bastante importancia ni escita interes, si en ella no va envuelto algun cargo al gobierno. El señor Gonzalez Brabo, que se encontró con un argumento de un digno individuo de la mayoria, no halló mas medio para contestarle que echar la culpa al gobierno; pero no vió que este cargo envolvia á todos.

El Sr. GONZALEZ BRABO: El señor ministro de la Gobernacion es estraña que se saque de una cuestion de reglamento una consecuencia contra el ministerio, su señoria decia que no habia dicho nada, reconocida por otra parte, que habia dicho algo en el hecho de contestarme.

Dice su señoria que yo he tropezado con el ministerio no tengo la culpa de que el ministerio se haya colocado como un monumento inmóvil en el campo de la politica; de modo que no hay nadie que pase que no tropiece con él.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no tiene derecho sino para rectificar.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señor presidente creo que no merezco el rigor de V. S.

El Sr. PRESIDENTE: Si dejo que V. S. se estienda en rectificaciones, todos los señores diputados tendrán el mismo derecho.

El Sr. GONZALEZ BRABO: El señor diputado que habia citado la autoridad de ser ley el reglamento era el que habia hecho que yo tropezase con el ministerio. Me hice cargo del argumento en los terminos que ha oido el señor ministro de la Gobernacion, y por la cara que ha puesto su señoría, me parecia que decia: pues tiene razon el diputado que está hablando.

El Sr. PEREZ CABALLERO: Para evitar escrupulos, se puede preguntar si el congreso declara que el espiritu de su reglamento es que no se admitan las renuncias.

El Sr. PRESIDENTE: Los que se levanten, dicen que no es renunciable el cargo de individuo de una comision.

Se va á hacer la pregunta.

Hecha la pregunta, se declaró no era renunciable.

El Sr. GARCIA GOMEZ (secretario): Habiendo acordado el congreso que no son renunciables los cargos, no se puede deliberar sobre la renuncia del señor Leis.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley para el arreglo de las provincias.

Continuando la discusion pendiente, dijo

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Doy gracias al congreso por la benevolencia con que me ha oido ayer.

Ayer me ocupe primero de algunos cargos y calificaciones que se habian hecho á las enmiendas presentadas y á los que nos sentamos en estos bancos; pasé despues á decir por qué proponia la supresion del parrafo, en vez de enmendarlo, y dije que le consideraba innecesario, que llevaba la perturbacion á nuestros códigos, y últimamente, que no queria que dejara de consignarse en este sitio que solo á los tribunales compete juzgar y llevar á cabo lo juzgado.

Cuando nosotros proponemos una medida cualquiera de progreso y mejora, se empieza por mirarla con prevencion, y se concluye diciendo que es anárquica. Hoy estamos en otro terreno, hoy trato de defender una institucion secular, los tribunales de justicia, de las invasiones continuas de la administracion.

Nosotros defendemos lo histórico y lo tradicional en lo que es conveniente; y tanto es esto asi, que no hay nadie en estos bancos á quien se le haya ocurrido ser moderado en política, libre-cambista en economia, liberal en politica y partidario del sistema histórico en jurisprudencia. Nosotros obedecemos á un sistema ordenado y regular.

Nada mas lejos tambien de la razon que el cargo que se hace á los que aqui nos sentamos, negandonos la competencia en materias administrativas. Ahí están las leyes hechas en las córtes constituyentes, fruto del estudio y de la práctica. Al principio de nuestra regeneracion política no se estudiaba lo que se ha estudiado y adelantado despues, la administracion puede decirse que no existia. Vease, sin embargo, si las constituyentes no dieron unas leyes de que justamente debemos envanecernos.

Despues de rectificar el señor Ruiz Zorrilla se leyó de nuevo la enmienda, y fué desechada en votacion nominal por 115 votos contra 15.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden del dia para mañana: el debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 16.

Los sucesos de Varsovia estan indudablemente comprometiendo las buenas relaciones que existian entre Rusia y Francia. Los periódicos imperialistas atacan ya del modo mas acre la conducta de las autoridades rusas en Polonia.

—Ya tenemos pormenores de los sangrientos sucesos ocurridos en la tarde del 8 en Varsovia. Entre cinco y seis de la tarde un gentio numeroso se agolpó á la plaza del palacio real con la intencion de reiterar sus peticiones. En aquel momento pasaba por la plaza una silla de postas, y el postillon tocó con la corneta el himno nacional de Dombrowski. «¡Polonia no ha muerto aun!» Este toque electrizó al pueblo inerme que quiso penetrar en el palacio. Entonces la caballeria cargó á la multitud y la infanteria hizo fuego. Algunas jóvenes asieron un crucifijo y trataron de detener á la multitud arrastrándola hácia las calles inmediatas; pero encontraron el paso obstruido por la infanteria. Nuevas cargas tuvieron lugar. El número de muertos fué considerable. Los soldados condujeron muchos cadáveres al palacio. Otras víctimas fueron depositadas en el hospital de San Roque y en la fonda de Europa. Mientras delante del palacio ocurrian estos sangrientos sucesos, al otro estremo de la plaza, un grupo de 3 á 4,000 personas, entre las cuales figuraban muchas mujeres y niños, rodeaba la imágen de la Virgen y entonaba cánticos religiosos que se prolongaron hasta la noche. La infanteria rodeó por todas partes á aquella mulitud sin conseguir que se dispersara. Llegada la noche, la tropa se retiró y el pueblo se alejó tranquilamente.

Aquella noche una diputacion de la ciudad se presentó al príncipe Gortschakoff que se negó á recibirla. La consternacion era general el dia 9, fecha á que alcanzan las noticias ordinarias. Se tenian malas noticias de las provincias donde la disolucion de la sociedad Agrícola habia producido la mayor exasperacion. Durante la manifestacion del 7 un ayudante del general Chrwlew se levantó la tapa de los sesos. El director de rentas Leuski, el director del Banco Napojszycki y el gobernador de Lublin Mackzewtez mandaron su dimision en la mañana del 8.—Por el telégrafo sabemos que el 11 las tropas acampaban en la plaza de Varsovia: que los edificios públicos estaban ocupados militarmente; que los talleres y las oficinas estaban cerrados; que la multitud discurria por las calles donde se prohibia detenerse; que los trajes nacionales y los emblemas de luto habian desaparecido; que no se habian publicado los periódicos y que entre los muertos habia mujeres y niños.

—Por real órden fecha 31 de marzo último, se ha dignado S. M. disponer que los cadetes que se hallaban cursando el último semestre de estudios en el colegio del arma de infanteria saliesen á hacer las prácticas en los cuerpos; y en su consecuencia han sido destinados á los regimientos de Borbon, Galicia y Toledo, á los cuales se han incorporado el dia 9 del mes actual.

—Dice anoche *La Epoca* haber oido que recientemente ha dispuesto Su Santidad que Sor Patrocinio debe escoger el monasterio en que permanecerá como superiora y sin ejercer la inspeccion sobre los demás de la misma órden fundados por esta religiosa.

—Estan ya muy adelantados los proyectos para el edificio que cerca de la nueva casa de moneda debe reunir el ministerio de Fomento, el Museo español y algunos otros establecimientos científicos y artísticos.

—Parece ya positivo que no solo la Inglaterra, la Francia y los Estados-Unidos, sino

algunas otras grandes potencias de Europa, han reconocido el gobierno de Juarez, por mas que siga siendo siempre triste la situacion de la república mejicana.

—Segun noticias de un periódico de anoche, los cuatro buques que el gobierno español ha mandado construir en el estranjero son: en el arsenal de Tolon, una fragata de 51 cañones, blindada, de hélice, con fuerza de 1 000 caballos, que medirá 290 piés de largo; por la que abonará el gobierno en esta córte 29 millones de reales, debiendo entregársele listo el buque para hacerse á la mar en 34 meses; y otra fragata para montar igual número de piezas de artilleria, sin blindar, y del mismo número de piés que la anterior, ajustada en 18 millones; debiendo entregarse lista y aparejada en 18 meses. En Inglaterra, dos fragatas sin blindar, de igual porte y dimensiones que las anteriores y que costarán la una 14.700,000 rs. y 14.100,000 rs. la otra, debiendo presentarlas al gobierno terminadas en todas sus obras al espirar los 18 meses desde la fecha del encargo. La artilleria de estos cuatro buques es de cuenta del gobierno.

—El sábado llegó á Valencia. de paso para las islas Baleares. el baron Sirtema de Grovestins, ministro de los Paises-Bajos en Madrid.

—Ya se ha recibido en la legacion dominicana de París una comunicacion oficial anunciando que el pueblo dominicano proclamó el 18 de marzo por su soberana á doña Isabel II de la manera mas libre y espontánea, quedando desde aquel dia incorporado á la monarquia española. Otro despacho de París dice; «La anexion de la república dominicana á España se ha verificado en virtud tan solo de los deseos de aquella de formar parte de la nacion española. El decreto de union ha sido una medida espontánea; los dominicanos *suplican* con instancia formar parte de los subditos españoles.

—La Gaceta de hoy publica la ley sancionada por S. M., concediendo á doña Rosa Milans del Bosch, hija del teniente general don Francisco, una pension de 10,000 reales vellon anuales durante el tiempo que permanezca en su actual estado de viuda.

—El gobernador capitan general de las islas Filipinas, con fecha 8 de febrero último, manifiesta que no ocurria novedad alguna en la tranquilidad y salud pública de aquellas islas.

—Por real decreto de 14 del actual han sido convocadas las actuales diputaciones provinciales para la primera reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el dia 1.º de mayo próximo en la Península é islas Baleares, y el 21 del propio mes en Canarias.

—Un despacho de Turin dice que el conde de Cavour ha dirigido una enérgica comunicacion al gobierno frances en la cual *pide* la inmediata evacuacion de Roma por los franceses.

—En la actualidad hay en toda Polonia 86 mil soldados del Czar.

—En Berlin hay crisis ministerial, promovida por el partido reaccionario que profesa los principios de la triple alianza, y se cree que dominen en el nuevo gobierno. En la misma ciudad se asegura que han hecho una alianza en contra de la revolucion las tres cortes del Norte.

—Los agentes muralistas parece que buscan con mucho ahinco en Roma á los oficiales legitimistas napolitanos. Parece que se les ofrece 160 piastras de enganche, paga anticipada y otras cosas, que por cierto es mucho para los que tanta necesidad tienen; y sin embargo de lo cual solo han consegido seducir á muy pocos. Los trabajos de los muratistas no han parado en esto: se dice que se han hecho grandes esfuerzos por conseguir del mismo rey Franciseo, con pretesto de conservar la autonomia del reino, que diese una proclama en favor de Murat; pero nada han conseguido.

—El dinero de San Pedro y los lotes para la loteria que va á verificarse en Roma, crecen considerablemente con donativos que llegan de todas partes. La princesa Corsini ha enviado hace pocos dias 600 escudos romanos, y acaban de recibirse de Chile cuarenta lotes de objetos raros y de mucho precio. Los billetes espendidos ascienden á cerca de 700.000, y se cree que lleguen á un millon antes de terminarse el mes.

—La Gaceta de Breslau dice que el pueblo de Varsovia no se limitó á desobedecer las órdenes de retirarse que le daban las autoridades. pues empezó por cubrir con un velo el águila rusa de dos cabezas que decoraba la fachada del edificio en que celebraba sus sesiones la sociedad agricola poniendo en su lugar el águila polaca, y junto á ella la cruz roja y blanca, que son los colores de Polonia.

—Dicen de Almagro que se han leido alli en el púlpito diarios neocatolicos y se ha escarnecido á Garibaldi.

—En Villafranca del Panadés han descendido los precios de los caldos, como consecuencia de la buena cosecha que se espera recoger, segun promete el magnífico estado de los campos.

—Una carta de la Habana fecha 26 de marzo dice entre otras cosas: «Corre aqui muy válido el rumor de que la república de Santo Domingo, que hace tiempo se puso francamente bajo el protectorado español, ha proclamado su anexion á nuestra monarquía y arbolado la bandera de Castilla. Es lo cierto que el 23 salieron tropas de esta para aquella isla juntamente con la fragata Blanca y el vapor Blasco de Garay, y que estan alistándose dos batallones mas para partir, con lo cual se elevarán las fuerzas espedicionarias á tres mil hombres.

—Los señores Urgelles é hijos de Barcelona, han inventado un procedimiento para hacer incorruptibles todos los tejidos, sin que estos pierdan nada en su coloracion ni novedad despues de preparados con el líquido antiinflamable.

—Las cartas recibidas de París dicen que la semana pasada habia tenido lugar una entrevista entre el emperador y el principe Czartoryski, hijo político de la reina Cristina, y en ella habia manifestado S. M. vivo interés por la causa nacional; pero sin que por esto se le diera lugar á creer, que este interés pudiera convertirse en un auxilio directo ó indirecto respecto á la agitacion producida por aquellas aspiraciones autonómicas.

—Las últimas noticias de Paris respecto á Hungria son que la primera medida que tomará la Dieta húngara, será la organizacion de un ejército nacional, hecho que parece frustrar toda esperanza de conciliacion con la córte de Viena.

—Se ha confirmado de una manera casi auténtica que la fragata Blanca y el vapor Blasco habian salido el 23 de marzo de la Habana con tropas, alistándose algunas otras fuerzas hasta completar una espedicion de 3,000 hombres. El movimiento de Santo Domingo habia sido completamente espontáneo, y una comision de la isla habia llegado á Cuba pidiendo admitiese la España á la que habia formado hasta principios de este siglo parte integrante de la monarquía española.

—En la Gaceta de la Habana se habia publicado, recibiéndola el público con gratitud, la real órden por la cual, deseando S. M. aminorar los efectos de la crísis porque está pasando la isla, ha dispuesto se remita á aquella Antilla por los buques del Estado que vayan de estacion á su apostadero, una cantidad que no baje de un millon de pesos, en cantidad de anticipo reintegrable, para qué, á medida que vaya llegando dicha suma, entre en la circulacion, bien cambiándola por billetes del Banco español, ó bien llevándola á este establecimiento en cuenta corriente del tesoro.

—Confirmase que hay en Tánger grandes cantidades dispuestas para ser entregadas inmediatamente al gobierno español.

—La isla central de Java se ha inundado, pereciendo gran numero de indigenas.

—Parece cosa resuelta que muy pronto estará sobre la mesa del congreso la ley del Notariado.

—Para ocupar el puesto de director de la Deuda, señala anoche un periódico á los Sres. Monares, Rivero Cidraque ó Santillan. Lo que nosotros podremos decir es que en el consejo de ministros de anteayer no se ha nombrado todavia director.

—Dicen de Paris que el ministro de lo Interior acaba de dirigir à los prefectos otra circular destinada á apoyar la del ministro de Justicia, y en la cual se recomienda á las autoridades que amonesten á los eclesiásticos que se estramiliten de sus deberes religiosos para entrar en el dominio de la política.

—Parece que las últimas noticias recibidas ayer en Madrid de don Juan de Borbon le hacen viajando por Alemana. Tambien se ha dicho que ha marchado á Trieste para reunirse con su familia á cuyo lado se encuentra hoy Cabrera.

—Ayer se ha reunido la comision de senadores que examina el proyecto de gobiernos de provincia y diputaciones. Por lo que ha dicho se ve que la comision quisiera que se fijaran las categorias dentro de las que han de elegirse los gobernadores y que tengan cierta publicidad las sesiones de las diputaciones provinciales.

—Un periódico insiste en que el ministerio está dividido en el modo de resolver la cuestion de reforma constitucional, y dice que los señores presidente del consejo y ministros de Marina y de Estado opinan de distinto modo que los ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento. Pero ya conocerán nuestros lectores que despues de la terminante declaracion que hizo en el congreso el duque de Tetuan, la abolicion de la reforma resuelta por todo el ministerio, no se hará sino por un congreso que traiga la mision de tocar al código constitucional.

—Han sido ascendidos á capitanes en propuesta reglamentaria los 39 tenientes mas antiguos de infanteria.

—Anoche se dijo y hoy repite «El Contemporáneo,» que el ministro ingles en Madrid ha recibido un despacho telegráfico declarando que el gobierno británico hará un *casus belli* de la anexion de Santo Domingo á España, si el ministerio aceptase aquella. Podemos asegurar del modo mas terminante que hasta ahora Inglaterra nada ha dicho oficial ni estraoficialmente sobre este punto; ni el gobierno para resolverlo oirá otros consejos que los de la conveniencia nacional.

—Ha resultado falsa la noticia dada por la *Patrie* en correspondencia de esta corte, de que el gobierno español ha comprado treinta mil carabinas en Inglaterra.

—El gobierno de S. M. se halla completamente satisfecho de la conducta y actos del capitan general de la isla de Cuba, señor Serrano. Esto, de que podemos responder echa por tierra los rumores publicados por *El Reino* de que es probable é inminente un rompimiento entre el duque de Tetuan y el conde de San Antonio.

—La prensa de Madrid de todas opiniones ha resuelto valerse de cuantos medios legales están á su alcance para procurar la rebaja del papel de impresiones para los periódicos. En la reunion que últimamente tuvieron los directores de estos, se acordó nombrar una comision de periodistas diputados que se acerque al ministro de Hacienda y solicite la libre introduccion del papel estranjero. Dicese además que si el señor ministro no se hallara dispuesto á resolver en este sentido, se presentará en breve una proposicion de ley á las cortes, que será firmada por diputados de todas las fracciones de la cámara.

—Hoy hemos recibido los periódicos de la Habana que alcanzan al 26 de marzo, y sus noticias nada de nuevo ofrecen. La salud publica continuaba siendo satisfactoria en toda la isla. La situacion económica tampoco habia variado desde las anteriores correspondencias. Respecto á la república dominicana nada dice la prensa cubana.

—Al dirigirse á Manila desde Singapore, el capitan general de Filipinas, señor Lemery, en el vapor de guerra *Narvarez*, con el intendente, el gobernador de Mindanao y dos ayudantes, lo hizo navegando por entre las islas del Archipiélago y visitó el nuevo establecimiento de Balabac, que está situado al Sur de la Paragua. Le agradaron mucho los adelantos que se notan en aquel punto que al principio se presentó enfermizo, pero que gracias á la actividad del teniente de navio, señor Gayoso, que lo gobierna, ha mejorado mucho y promete ser un puesto avanzado del Archipielago de grande utilidad.

—Hoy por la mañana ha llegado á Madrid el coronel señor Rizo, ayudante del capitan general de la isla de Cuba, encargado por este de poner en conocimiento del gobierno los sucesos últimamente ocurridos en Santo Domingo. Los informes que ha traido el coronel Rizo no han sido bastantes para que el gobierno adopte una resolucion definitiva.

El general Serrano comunica solo al gobierno, por medio de su ayudante, que la isla de Santo Domingo habia proclamado espontáneamente su anexion á España, que habia enviado á aquella isla una fragata y un vapor con algunas fuerzas para proteger á los españoles que pudieran verse comprometidos en el caso de que Haiti intentara algo contra los dominicanos, y que deseando conocer las intenciones del gobierno español, esperaba á que la declaracion de estos fuera unánime y general para consentir por su parte en la anexion.

En vista de estas esplicaciones, el gobierno de S. M., que ha resistido por espacio de diez meses, cuantas gestiones se han hecho, para que promoviera y sostuviera la anexion solicitada realmente por las principales personas de Santo Domingo; y no creyéndolas suficientes, ha decidido esperar mejores y mas completos datos, antes de tomar una resolucion que puede ser de gran trascendencia para los intereses de la patria. El coronel Rizo, una vez desempeñada en Madrid su comision cerca del gobierno; ha pasado al real sitió de Aranjuez, para informar al señor ministro de Estado.

—La llegada á las costas de Venezuela del vapor «Cuba,» uno de los que forman la línea de vapores desde las Antillas, que acaba de establecerse, habia producido un verdadero entusiasmo en la Guaira y Puerto Cabello, que á la vista del pabellon español, habian concebido la esperanza de que se restablezcan pronto las interrumpidas relaciones con nuestro pais.

—En Paris se creia que la baja de la tasa del descuento del Banco de Inglaterra, produciria otra proporcional en la del de Francia, pues el triste estado de incertidumbre en que se halla el mundo á consecuencia de la situacion política general, que ni es paz ni guerra, no solo produce mal efecto en los negocios importantes, sino que el comercio en pequeño empieza á resentirse de su influjo.

—Las limosnas que recogieron en la Semana Santa las principales señoras de Oviedo para la beneficencia, ascendieron á la suma de 3703 reales.

—Hace pocos dias estuvo en Lorca el general frances de artilleria señor Chambord reconociendo el sitio y vertientes del arruinado pantano de aquella ciudad. Despues se presentó al señor director del sindicato suplicándole le facilitase los datos necesarios para poder formar juicio, sobre la posibilidad de la reconstruccion de dicho pantano, de cuya empresa queria ocuparse, y el espresado señor dió órden á sus dependencias para que se le pusiese de manifiesto cuantos papeles existen en el archivo referentes á este asunto. Asi se verificó tomando dicho estrangero cuantos datos y noticias ha creido necesarios.

—S. M. la reina se ha servido disponer consiguiente á una comunicacion dirigida al ministerio la Guerra por el señor presidente del Consejo de ministros y de la comision de Estadística general del Reino, que á fin de auxiliar los trabajos geodésicos proyectados para la campaña del presente año, disponga el director general de Infanteria que de las tropas existentes en esta córte se faciliten a la espresada comision nueve sargentes, 29 cabos y 34 individuos de tropa, cuyo personal deberá distribuirse por iguales partes entre las armas de artilleria, ingenieros é infanteria.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto queden suprimidas las plazas de médico y capellan del arsenal de Puerto-Rico, debiendo los facultativos de los buques de guerra estacionados en el puerto, alternar en el reconocimiento de los enfermos del mencionado establecimiento que necesiten bajar al hospital militar de la plaza, y que el comandante principal de marina ordene lo necesario para que la dotacion del arsenal oiga misa los dias de precepto en cualquiera de los templos de la ciudad, á hora conveniente para el servicio.

Seccion estranjera.

OPINION DEL MORNING POST

SOBRE LOS PLANES DE GARIBALDI.

Garibaldi ha salido de Caprera dirigiendose á Turin. Mas de una córte y mas de un gabinete de Europa se preguntarán con ansiedad á donde dirigirá Garibaldi sus pasos despues que haya visitado al rey Victor Manuel, y que proyectos de obrar mancomunadamente ó por separado se habrán discutido en esta entrevista. ¿El rey ha convencido acaso al fabricante de reyes de la necesidad de la paz, ó el fabricante de reyes ha persuadido al rey que se prepare para hacer una guerra próxima é inevitable? Por todas partes recibimos rumores sobre guerra y sobre paz que se contradicen unos á otros. Ora es que el gobierno austriaco se arma por completo; ora es que da licencias temporales á sus oficiales, ya que va á ponerse á la defensiva, ya que va á hacerse atacar por supuestos garibaldinos á fin de tener un pretesto para atacar la Italia; dicese tambien al propio tiempo que el gabinete de Turin desea la paz; que llegan á Italia voluntarios húngaros procedentes de Constantinopla, en tan crecido número que puede preverse que los húngaros obrarán mancomunadamente en una época no remota; que de Italia se envian armas á Turquia, y que nuestro embajador en Constantinopla, por consideracion á la paz europea, cree conveniente guardar estas armas bajo su custodia ¿Qué puede deducirse de todos estos rumores y contrarias voces?

Ha poco mas de dos meses que con motivo de la visita hecha por el general Turr á Garibaldi en la isla de Caprera dijimos cual era en nuestro concepto el proyecto adoptado en comun por los jefes húngaros é italianos. Desde entonces nada ha ocurrido que nos haya hecho variar de opinion; al contrario todo ha venido á confirmarnosla. Entonces aseguramos que el periodo que transcurriria antes que pudiesen tomarse precauciones militares activas se emplearia especialmente en hacer esfuerzos para obtener, por medio de discusiones en las legislaturas italiana, francesa, é inglesa, el apoyo moral de la Europa en favor de la reivindicacion de Ro-

ma para la capital del reino de Italia. El asentimiento era una consecuencia del principio siguiente: que era preciso dejar á los italianos arreglar como quisieran sus relaciones con el Soberano de Roma. El asentimiento de la Francia no podia darse tan por cierto, aun que el conde de Cavour debia pensar que en el momento crítico no solo los oradores de la oposicion sino hasta elevados funcionarios y un príncipe imperial estarian dispuestos á denunciar sin ambajes ni vacilaciones los abusos de la córte de Roma, y la necesidad de la separacion entre el poder espiritual y el temporal. Este programa quedó cumplido con las declaraciones hechas por el conde de Cavour en la cámara de los diputados sardos, donde dijo que Victor Manuel tenia el derecho y el deber de reivindicar á Roma para capital de su nuevo Estado.

Hay otra parte del programa cuya realizacion, dijimos, será indispensablemente aplazada. Nosotros aseguramos que Garibaldi no tomaria medida alguna militar activa hasta la reunion de la Dieta húngara. La minoría de los individuos de este cuerpo están visiblemente mal dispuestos en favor de una tentativa cualquiera que pueda hacer el emperador de Austria con el objeto de conservar á Venecia bajo su dominacion por la fuerza de las armas. En su consecuencia predigimos que uno de los primeros actos de la Dieta seria el llamamiento formal en Hungría de las tropas húngaras que hay en los restantes puntos del imperio. La realizacion de semejante medida privaria naturalmente á las provincias del Veneto de las mejores fuerzas austriacas. Si el gobierno austriaco se opusiese á ello, podrian resultar de ahí graves consecuencias, de las cuales la mas importante sin duda seria el negarse á pagar los impuestos.

Tenemos motivos para creer que la política que acabamos de bosquejar es la que los jefes del movimiento húngaro han adoptado de comun acuerdo con los jefes del movimiento italiano, y que estos últimos á propósito han aplazado todo acto hostil contra el Austria para esperar el momento en que la Hungría por conducto de sus representantes legales habrá dado la señal de un ataque simultaneo contra la casa de Habsburgo.

Nuestras apreciaciones resultan confirmadas por hechos y por rumores. Hechos como el relativo á la llegada de numerosos voluntarios húngaros á Italia, y como el transporte de grandes cantidades de armas de Italia, probablemente con destino á la Hungría, son demasiado significativos para que se los confunda con los rumores comunes que circulan todos los dias.

La salida de Garibaldi de Caprera en direccion á Turin, á la sazon en que la Dieta húngara va á reunirse, es un hecho no menos significativo, y que da mucho que pensar. De todos puntos de Italia, de Nápoles, de Florencia, de Génova, de Venecia, hemos recibido noticias segun las cuales puede esperarse que veremos en breve á Garibaldi llamar á la Italia á las armas. No dudamos que esta esperanza general se funda, sino en la certeza, á lo menos en la creencia de que hay un acuerdo entre la Italia y la Hungría, y que es tal como lo hemos manifestado mas arriba.

Al propio tiempo es posible que se empleen influencias diplomáticas cerca el gabinete de Turin para inducirle á hacer todos los esfuerzos imaginables á fin de conservar la paz en Europa. Sin embargo parece fácil conseguir esto, si se considera cuantos elementos opuestos se agitan, que inveterada hostilidad encontrará probablemente el Austria en el reino de Hungría á la que ha oprimido por tanto tiempo, y que partido sacarán de todo esto los soldados y los estadistas italianos, en concepto de los cuales la emancipacion de Venecia no es mas que cuestion de oportunidad.

Turin 14.—La Gaceta oficial contiene la promulgacion fijando las fronteras de Francia é Italia. El mismo diario anuncia la creacion de un centro militar en Nápoles.

Breslau 13.—Dicen de Varsovia que la ciudad está consternada y que reina allí un gran terror. Igualmente en las provincias hay la misma agitacion y gran desórden administrativo.

Lóndres 14.—El «Observer» dice que Gladstone presentará mañana el presupuesto sin déficit. Lejos de imponer un recargo en la contribucion disminuirá esta.

Paris 16.—El «Monitor» de hoy anuncia que se ha declarado oficialmente el bloqueo de las costas de Albania hasta las fronteras austriacas, empezando el 13 del corriente.

Cracovia 14.—Las autoridades han prohibido las procesiones diarias que turban el órden público.

Varsovia 15.—Corren rumores de que formarán parte de la administracion Zamoiski y Lawunski, ambos polacos y muy populares.

Liverpool 15.—Noticias de la Habana, traidas anoche con el vapor correo del 25 del pasado dicen que el 16 se enarboló en Santo Domingo la bandera española, que en aquel ha llegado el cónsul de España de Santo Domingo, con despachos para Madrid y tambien el consul americano de la primera ciudad con despachos para Washington y el general Miramon para la Habana.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 18 de abril.

Los dominicanos aceptan la legislacion de Ultramar. Ninguna potencia ha reclamado contra la incorporacion de Santo Domingo á España.

3 por 100 consolidado, 48-60.—Diferida, 42-45.

Refiriéndose al estado del monumento que debe recordar á las generaciones venideras la visita que S. M. la Reina se dignó hacer á esta provincia el año último, estado que con razon ó sin ella han criticado muchas personas, publica nuestro colega *El Correo* el artículo que copiamos íntegro en el cual se demuestra no es por culpa de las autoridades de estas islas que el monumento antedicho se encuentre en tan lamentable estado. Véase sino las razones que aduce nuestro compañero.

«No hay nadie á quien no llame la atencion el hecho de permanecer aun en el mismo estado en que se hallaba el primer dia, la primera piedra que S. M. la Reina se dignó colocar para el monumento que debe perpetuar la memoria de su venida á estas islas. Siete meses han trascurrido desde que tuvo lugar esta solemne ceremonia, y no parece posible que una obra tan importante se halle paralizada suponiendo como debe suponerse las autoridades y corporaciones de esta provincia no la han mirado con un desden que seria censurable. Con el deseo pues de que el público no comente de un modo desfavorable tan estraño estado de cosas hemos procurado informarnos de los trámites que ha seguido hasta ahora este negocio, y por consecuencia de nuestras averiguaciones debemos manifestar que formados los presupuestos, memorias y demas documentos relativos al diseño elegido por la Exma. Diputacion fué elevado el expediente á la superioridad, quien lo pasó en Real órden expedida á principios de este año á informe de la Junta superior de policía urbana y edificios públicos, y de la academia de nobles artes de San Fernando, no habiendo todavia ninguna de estas dos corporaciones evacuado su dictámen.

La Diputacion, por su parte, tiene apronlada la cantidad que se necesita para los ramos de albañileria y herrería, y comprendiendola en el presupuesto adicional al ordinario de este año que debe formarse en el corriente mes es indudable que las obras podrán ejecutarse antes que el mismo concluya á menos que el gobierno no desaprobase la partida, lo cual como cualquiera conocerá, no es de esperar que suceda. Sin embargo, podria venir el caso de que el gobierno al examinar el expresado presupuesto adicional declarase *en suspenso* la cantidad hasta que el proyecto facultativo de la obra fuese aprobado de Real órden; y como esa aprobacion no puede recaer hasta que la Junta superior de policía urbana y la Academia de San Fernando hayan dado su dictámen, facil es conocer que si esas corporaciones demorasen la ejecucion de su trabajo quedaria completamente destruido el plan adoptado por la Exma. Diputacion y por el gobierno de esta provincia, plan cuyo puntual cumplimiento daria por resultado tener el monumento concluido en los primeros meses del año próximo. Lástima seria que asi no sucediese, y que no faltando recursos pecuniarios ni medios de una pronta ejecucion para una obra en que se halla comprometido el buen nombre de toda la provincia, se viesen defraudadas las justas esperanzas de todos por causa de las oficinas superiores que están llamadas por la legislacion vigente á entender en esto asunto. Ya no es la primera vez que oimos á forasteros censurar la poca actividad que se ha desplegado en este asunto, y mientras las censuras se dirigen á las autoridades de estas islas y hasta se atribuye la demora al carácter de sus habitantes, la verdad es que hace muchos meses que se encuentra el expediente en las oficinas de la corte. Fuera una falta imperdonable si por cualquiera incidente hubiese de terminar el régimen del presupuesto adicional sin que las obras de albañilería y herreria se hubiesen concluido; y no es prudente ni decoroso para nuestro pais que un monumento de importancia, cuya primera piedra fué colocada por la augusta mano de nuestra Reina en medio de los entusiastas vítores de toda la poblacion y en una ceremonia por tantos conceptos, inolvidable, permanezca por largo tiempo en el aparente olvido ú abandono en que yace en la actualidad. Es de esperar por lo mismo que se interponga acerca del particular la correspondiente reclamacion á fin de que el espediente se despache á la mayor brevedad, pues asi lo desean todos estos habitantes, y así lo exige el buen nombre de la provincia.»

Por la anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA INES DE MONTEPOLICIANO, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 15 ms.
Pónese.... á las... 6 » 43 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 58 ms. 59 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don Santiago Mota.

Parada: Luchana.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONSULADO DE FRANCIA EN ESTAS ISLAS.

El lúnes próximo dia 22 del corriente y dias consecutivos desde las diez de la mañana en presencia del señor administrador de aduanas y con autorizacion del señor cónsul de Francia, se procederá á la venta en pública subasta de los trozos de arboladura, velas, jarcías, lancha y aparejos de la polacra francesa naufragada *Le Destin*.

La venta de los trozos y arboladura se efectuará por la mañana en el muelle, y la de velamen y jarcías por la tarde en la Lonja.

Los derechos de aduana y remate quedarán al cargo del comprador.

Los fondos se entregarán al recibir los objetos comprados en poder de la persona que se indicará como consignatario.—El canciller.—E. Féret.

JUNTA FROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

de las Baleares.

Seccion de comercio.—Muchos señores comerciantes ó navieros de esta capital, han dejado de remitir á la secretaria de esta Junta, la nota ó declaracion que se les reclamó por circular fecha 28 de febrero último repartida á domicilio, sin duda por que no llegó á su poder este documento; y teniendo dicha dependencia necesidad absoluta de formar el registro de comerciantes verdadera matriz de los que ejercen la profesion mercantil, para cumplir los preceptos del Código y velar y defender como es justo sus derechos civiles ruego á todos los señores que por descuido ó ignorancia de las disposiciones legales, no hayan presentado hasta el dia la referida nota lo verifiquen en el término mas breve para evitarse los perjuicios que de otro modo podria irrogarseles. Palma 16 de abril de 1861.—El vice-presidente de la seccion de comercio.—Andrés Castelló.—P. A. de la Seccion.—El secretario, Miguel Sancho.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Debiendo proceder este Ayuntamiento al nombramiento de una plaza de ministro de vara que se halla vacante se anuncia al público para que los que aspiren á obtenerla presenten en el término de 15 dias en la secretaria de dicho ilustre cuerpo sus solicitudes documentadas bajo el concepto de que serán preferidos los licenciados del ejército con buena nota y sepan leer y escribir. Palma 18 de abril de 1861.—Mariano de Quintana.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS

de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 10 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
4,270.........	100
8,821.........	100
9,863.........	100
10,257.........	100
11,218.........	100
13,912.........	100
19,290.........	100

Se espenden billetes á 150 rs. el entero y divididos en décimos á 15 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de abril.

Palma 19 de abril de 1861.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Gibraltrar en 12 dias goleta Primier, de 80 toneladas, pat. Alejandro Fristram, con 4 marineros y carbon de piedra.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 toneladas, cap. don Gabriel Medinas, con 22 mar., 84 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Almería laud San Rafael, de 20 toneladas, patron Sabastian Pujol, con 6 marineros y lastre.

Para la Habana polacra goleta Trinidad, de 147 toneladas, cap. don Francisco Bataller, con 8 marineros, un pasagero, frutos y efectos.

Para idem bergatin Paco, de 179 toneladas, capitan don Juan Singala, con 13 mar., un pasagero, idem é idem.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Hoy 19 del corriente no hay funcion.

Funcion para el sábado 20 del actual.

2.ª *Quincena.*—1.ª *Funcion.*

Se pondrá en escena por primera vez en esta capital, la graciosa zarzuela en 2 actos, original de don Luis Olona, música del maestro don Cristobal Oudriu, titulada:

EL POSTILLON DE LA RIOJA,

dirigida y ensayada por el primer tenor cómico, don Luis Morón.

Reparto.

La Baronesa del Olmo. .	Sras.	Valentin.
Juana.		Morón.
El conde del Arco. . . .	Sres.	Saez.
Bautista.		Morón.
D. Feliz.		Marin.
El marqués de Alvarado.		Martinez.
Un posadero.		Sabater.
D. Rufo.		Segura.
Un teniente.		Selma.
Un aldeano.		Sais.

Aldeanos, aldeanas, un notario, criados del parador y soldados.

Intermedio de

Baile nacional.

Dando fin con la graciosa zarzuela en un acto, titulada:

EL ULTIMO MONO...

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

A las 8.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.